

Azcárate, Gumersindo de, 1840-1917

[Urgencia de la reforma del arancel como medio de prevenirse de las consecuencias mundiales de la crisis económica actual] : conferencia del Excmo. Señor D. Gumersindo de Azcárate, 2 de junio de 1916.

Madrid : Imprenta de José Poveda Ramírez, 1916.

Signatura: D-4622

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

D-4622

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

CONFERENCIA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE

2 DE JUNIO DE 1916



MADRID
IMPRENTA DE JOSÉ POVEDA RAMÍREZ
CALLE DEL PRÍNCIPE, 24
1916

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

CONFERENCIA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE

2 DE JUNIO DE 1916



BANCODEESPAÑA
Eurosisistema

BIBLIOTECA



1 100008 269269

D-4822

MADRID
IMPRENTA DE JOSÉ POVEDA RAMÍREZ
CALLE DEL PRÍNCIPE, 24
1916



CONFERENCIA

DEL EXCMO. SEÑOR

DON GUMERSINDO DE AZCÁRATE

URGENCIA DE LA REFORMA DEL ARANCEL COMO MEDIO DE PREVENIRSE DE LAS CONSECUENCIAS MUNDIALES DE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL

SEÑORES:

He de agradecer muy de veras a la Junta Directiva de esta Sociedad, que haya tenido la bondad de invitarme a dar esta conferencia; entre otras razones, porque no puedo menos de sentir gran complacencia en volver a ocupar este sitio al cabo de tantos años, con la diferencia de que entonces yo era mozo, y ahora, como ya véis, voy para ochentón, y por ello os ruego que tengáis para mí la bondad que tuvisteis en otro tiempo.

A veces, cuando se trata de escoger tema para una conferencia, la mayor dificultad está en la elección, y quizás éste fuese uno de esos casos, porque temas de interés realmente abundan por lo extraordinario de las circunstancias. Sin embargo, no voy a ocuparme de nada de lo actual, no porque no sea grandemente importante, quizás jamás se ha producido nada que lo sea tanto, sino que al fin y al cabo porque todo eso, todos los problemas planteados, han de ser resueltos mientras dure la guerra, y

yo tengo para mí que, con ser todo ello tan grave, con ser tan grave, es más grave y pide más atención pensar lo que en su día, el día de la paz, ha de servir de base a la nueva vida normal de los pueblos.

Con relación a ella me prepongo tratar de demostrar algo que se relaciona con un tema que en este Círculo, con otros compañeros, por desgracia todos ellos fallecidos, trazamos tantas veces, la cuestión de la *libertad de comercio*, pues me propongo tratar de demostrar que cuando llegue ese día, el día de la paz, el día del Congreso que lleve ese nombre o de celebrar tratados entre las naciones que han luchado y las que no han luchado, demostrar que es preciso que se haga antes una reforma del Arancel de Aduanas, para que quien tenga que entenderse con los demás pueblos pueda presentar uno que se pueda llamar *decente*. Digo decente, porque, según el diccionario, el término decente equivale a honesto, bueno, digno, correspondiente a la condición de la persona. Yo entiendo que un Arancel no es decente, que no puede merecer tal calificativo cuando resulta menospreciado lo único digno de ser atendido: el interés general, interés nacional, porque lo arrollan los intereses locales, los intereses particulares. (*Muy bien*).

Me he confirmado en esta idea, al hallar que en estos últimos días ha aparecido una nueva Revista (que lleva trazas de ser muy notable por los bríos con que comienza), *La Revista Nacional de Hacienda*, dirigida por el conocido escritor D. Emilio Ríu, y no ha podido menos de llamarme la atención la doctrina desenvuelta en dos o tres artículos que contiene, uno del Sr. Graell, Secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, antiguo compañero y amigo mío, con quien he debatido en aquellos remotos tiempos, él como proteccionista y yo como librecambista, y otro el Sr. D. José Durán Ventosa, Ingeniero Industrial de Barcelona. Porque he visto algo que me alarma y es que la guerra ésta va a servir para dar un aliento, una nueva forma de las doctrinas proteccionistas, y yo creo que habrá muchas cosas que imitar y

que aplaudir en Alemania, menos aquello que se ventila en la guerra, la cuestión de organización política y militar; pero creo que no puede sacarse tal enseñanza, porque esos escritores suponen que Alemania ha logrado como la cosa más notable el haber podido resistir y atender a todas sus necesidades, y que todo eso es debido a que existe allí la *producción integral*, hasta tal punto, que uno de esos escritores dice que eso implica la muerte definitiva del librecambio, el cual, según él, ha sido la fortaleza tras la cual ha resistido durante un siglo Inglaterra. Cualquiera que no esté enterado pensará que esa fortaleza era una cosa artificial, hecha por medio del Arancel, y no sospechará que esa posición la ha logrado la Gran Bretaña teniendo abiertas sus puertas a las mercancías de todo el mundo.

Y lo primero que me ocurre notar es la inexactitud del hecho, porque suponen que Alemania, no sólo ha producido de todo lo que necesitaba para sí, sino que uno de esos escritores dice que mañana todo el mundo irá a pedir las cosas a Alemania, de modo que no sólo va a servirse a sí misma, sino a la Humanidad. Pero, ¿es que se basta siquiera a sí misma? No hay semejante cosa. Lo demuestran estos datos con relación al año 1912. Importaron 506 millones de libras esterlinas (la libra esterlina equivale a 20 marcos alemanes), y exportación 457 millones, de donde resulta que Alemania en ese año compró por valor de 506 millones y vendió por 487, resultando que excede, por consiguiente, en 19 millones lo comprado a lo vendido. Mirando al pormenor respecto de productos agrícolas y substancias alimenticias, la importación asciende a 6.500 millones, y la exportación a 1.502. De manera que todavía ahí también es superior, no poco ciertamente, la compra a la venta, la importación a la exportación. Y hay que mirar a los productos químicos y farmacéuticos, a las substancias textiles y manufactureras y a la maquinaria electro-técnica, para hallar que excede la exportación a la importación. En Alemania hay ciertamente gran progreso económico, debido sobre todo a su habilidad y a su arte, bajo el doble punto

de vista científico, industrial y mercantil, y de ahí los daños que ha hecho a los demás pueblos y las consecuencias que ha tenido.

Es una doctrina muy antigua esa de la *independencia económica de las naciones*. Recuerdo que por el año cuarenta y tantos, cuando la célebre cuestión en Inglaterra de las leyes de cereales, se hablaba de eso, y hubo alguien que fué examinando todo lo que usaba cualquiera de los que hablaban de esa independencia, y resultó que era extranjero todo, desde los zapatos hasta el sombrero, todo lo que llevaba encima, y concluyó diciendo: «mármol de Carrara cubrirá su tumba». Además, semejante pretensión es absurda, sobre todo tratándose de pequeñas naciones, pues tendría muchísima gracia se dijese a España que intentara producir todo lo que necesitara, en una palabra, que renuncie a todo comercio de importación. Es un colmo, en estos tiempos en que los aeroplanos y los dirigibles facilitan las comunicaciones de tal suerte que acaso no muy tarde sea imposible mantener las Aduanas por ser inevitable el contrabando. Es absurdo hablar de ese aislamiento cuando hay tal solidaridad en la vida económica, que una quiebra en New York, en el mismo día repercute en París, en Londres y en Francfort.

Dice también uno de esos escritores, que está llamada a desaparecer la doctrina de la *división del trabajo entre los pueblos*; pero yo creo que existe y continuará existiendo entre los individuos, entre las regiones y entre los pueblos. Por eso Castilla no intenta producir naranjas y arroz, porque lo hacen otras regiones de España por ella, y lo propio pasa con los pueblos.

Además, por lo visto estos proteccionistas tienen la misma idea que tuvieron en otro tiempo del comercio; así, en esos artículos se dice no es negocio cuando no se tiene otro ideal que la baratura, o sea la *ganancia egoísta del comercio*, a expensas del trabajo nacional, de donde resulta que eso del egoísmo es algo exclusivo del comercio, como si no fuera posible también en el ejercicio de la industria. Procede esta idea tan extraña del comercio, de que como éste no produce mercancías, se saca en conse-

cuencia que es improductivo, olvidando que gracias a él esas mercancías llegan al consumidor. En cuanto al egoísmo, es cosa que se puede dar en el comercio como en la industria y en las profesiones todas, dependiendo en todo caso de la conciencia de cada cual. Es, pues, ridículo hablar de este egoísmo y desconocer el valor positivo de los servicios que presta el comercio.

Otra característica de este proteccionismo moderno es que antes todo el afán de sus partidarios consistía en decir que debía reservarse el mercado nacional para el trabajo nacional. Por supuesto, en tales casos se eleva a la categoría de trabajo nacional, al que representa el que interesa a cada cual. Recuerdo una ocasión en que se trataba de un caso en el que se trataba de algo en que estaba interesada, no toda la industria naviera, sino sólo la navegación de altura, y, no obstante importar tan sólo por eso a unas cuantas Compañías, cuyos nombres cabían en el papel en en que se lía un cigarro, se invocaba el *trabajo nacional* cuando no interesaba siquiera a la industria naval, ya que nada iba en ello, ni a la de cabotaje, ni a la de gran cabotaje.

Pues bien, ahora se pretende por el proteccionismo, que mediante el Arancel de Aduanas se favorezca a las industrias, no sólo para que tengan mercado nacional, sino para que puedan exportar y competir en los mercados extranjeros, y he aquí el motivo de que en Inglaterra se iniciara una reacción en sentido proteccionista bajo la dirección de Chamberlain, porque Alemania vendía *caros* los artículos manufacturados a los alemanes, para venderlos *baratos* a los ingleses, y Chamberlain decía: «Nosotros hemos sostenido el librecambio pensando que los demás países nos seguirían. No lo han hecho, y nada tengo que decir. Pero el *dumping* es intolerable, porque no puede pasar eso de sacrificar al consumidor nacional haciéndole que pague las cosas caras, para que esos productores protegidos puedan venderlas baratas en los mercados extranjeros, haciendo imposible la competencia con ellos.

En España hay una Compañía bien conocida, hay varias,

que venden caro en España y venden baratos los mismos artículos en el extranjero, y semejante sacrificio de los consumidores nacionales es ya el colmo del sistema proteccionista. (*Muy bien.*)

El proteccionismo tiene en su favor ciertos prejuicios que pasan como cosa corriente. Es uno de ellos el suponer que alcanza la protección del trabajo nacional a la protección de todo el mundo, lo cual ni sucede ni puede suceder. Por de pronto, las llamadas industrias antropológicas no cabe que tengan esa protección; ni los médicos, ni los abogados, ni los sacerdotes, ni los militares, ni los artistas, ni los empleados, pueden ser protegidos, mientras que tienen que comprar a la fuerza los artículos que necesitan para su vida con el recargo que produce el arancel para ventaja y beneficio de los protegidos. Otra industria importante que no puede ser protegida, el comercio, porque no fabrica cosas, pero como consumidor paga las consecuencias de la protección como los demás. Hay en España cosas que por su naturaleza no admiten protección, como sucede, por ejemplo, con las naranjas y las pasas. Bien es verdad, que si valiera el principio de la independencia económica, debía Rusia intentar producir naranjas, y quizás nosotros tratar de aclimatar el oso blanco en España.

Otra preocupación muy general, y en la que no se suele parar la atención, consiste en no ver la índole propia de los *tratados de comercio*, que la diferencian de todos los demás, por tener un carácter propio y esencial. Un tratado de límites entre dos naciones, claro es que según se ponga ese límite más acá o más allá, una de ellas saldrá ganando y perdiendo. Con un tratado de extradición, que tiene por objeto hacer que no queden impunes los criminales, es claro que gana lo mismo un país que otro. Con los tratados de propiedad literaria ocurre lo mismo. Pero los tratados de comercio no están en ese caso, por una razón muy sencilla; veamos un ejemplo: Figuraos que Inglaterra y España discuten sobre un tratado de comercio y surgiera, como es natural, en España la cuestión de los vinos y en Inglaterra la cuestión de los

tejidos; ¿qué intereses hay aquí en lucha? No está de un lado un interés inglés, y enfrente un interés español, no, pues respecto de los vinos tienen el mismo interés los productores de vinos en España y los consumidores de él en Inglaterra, deseando unos y otros que se pague poco o nada la entrada de él en Inglaterra, y lo mismo ocurriría respecto de los tejidos, porque el mismo interés tienen los que los producen en Inglaterra que los que los consumen en España.

Por eso es absurdo apelar al sistema de represalias gravando la mercancía extranjera en la aduana; se castiga a la vez al productor de fuera y al consumidor de casa. Decía un escritor inglés, que eso de las represalias era lo mismo que si dos cocheros se agarraran y en lugar de darse latigazos, los diera cada uno al amo del otro. (*Risas.*)

Ahora bien, ¿qué sucederá el día que acabe la guerra? Se habla de la formación de los dos bloques, y se tiene por más fácil el de los países centrales que el de los países aliados; pero sea de esto lo que quiera, el día de la paz habrá de liquidarse lo pasado en lo que se pueda, y sentar las bases de una nueva vida. No se tratarán entonces cosas transitorias, como esas que realiza ahora el Estado haciendo papel de patriarca; sino que éste tratará de liquidar lo pasado y sentar bases para lo porvenir.

¿Qué sucederá, en primer lugar, si se forman esos bloques? ¿Qué le tocará hacer a España? No ofrece duda, tan sólo teniendo en cuenta que el comercio de España con los Estados aliados asciende a 588 millones de pesetas y con los Estados Centrales sólo importa 88 millones. Pero, ¿qué harán los beligerantes? ¿Qué hará, sobre todo, quien parece que llevará la dirección, que es Inglaterra? Inglaterra hace mucho tiempo que viene persiguiendo una cosa que yo he tenido siempre por imposible, que es la constitución de todo el inmenso Imperio Británico en una verdadera nación, en un Estado; y por eso ha intentado establecer relaciones con sus colonias autónomas para el comercio, y para recabar de ellas la ayuda y el auxilio. Pero entiendo que

de ellas nunca podrá llegar a establecerse una unidad que pueda conducir a que los representantes de las Colonias inglesas, sean miembros de la Cámara de los Comunes.

Pues eso que se ha deseado y se ha estado intentando siempre, ahora se anhela, pero de una manera vivísima para después de la guerra. Porque uno de los grandes chascos, tremendos chascos, que se ha llevado Alemania ha sido el contar con la insurrección, o poco menos, de las Colonias inglesas, y lo que ha sucedido es que han dado pruebas tales de patriotismo y de amor a la madre patria, y que todo el mundo ha querido aprovechar la ocasión y consolidar lo logrado llevando la unidad tan allá como sea posible. Claro es que la primera necesidad es la del Arancel, porque hay que notar que Inglaterra deja las Colonias en libertad para establecer el régimen arancelario que prefieran, y así hay Colonias que son libremercantistas y otras que son proteccionistas, engendrándose así el mayor inconveniente para llegar a la unidad. ¿Cederá Inglaterra renunciando al libre cambio? No ha cedido jamás. Chamberlain fué incapaz de lograrlo, no obstante oponer el «*free trade*» al «*four trade*», esto es, al cambio *libre*, el cambio debido, el justo. Mas ahora hay un hecho que, a mi juicio, está ejerciendo un influjo manifiesto en este particular, y es la presencia en Londres del Presidente del Gobierno de la República Australiana, según el cual es preciso renunciar al pasado; es preciso abandonar este sistema de la libertad de comercio para llegar a la unidad arancelaria, e Inglaterra deberá ceder en su intransigencia; creo que así lo hará. Entonces, la Gran Bretaña, acaso como pedía la Cámara de Comercio en Londres, otorgará tarifas preferentes y recíprocas ventajas a las Colonias, preferentes, pero no recíprocas, a los países aliados, y a los neutrales según haya sido su neutralidad; pero no deberá olvidar España que los Estados beligerantes, por un sentimiento natural, tienen que pensar, mucho más después de todo lo que ha pasado, en su propio interés, en su propia organización, por lo cual ha de meditar mucho el que vaya a tratar con

ellos la acción que cuadra a las circunstancias. Ahora bien, yo digo que España ese día no puede presentarse ante la representación de esos pueblos si no lleva en la mano un Arancel decente; en una palabra, si no se hace en él una reforma radical, cosa, después de todo, que ha pedido la Cámara de Comercio más de una vez. El Arancel vigente es absurdo, imposible, inútil hasta para crear industrias artificiales que no se han formado, y falto de aquella honradez que hay que pedir en todos los sistemas: la consecuencia; porque lo peor en él no es lo que tiene de *protector*, sino la serie de mixtificaciones y falsedades que han llevado a él intereses egoístas y bastardos.

La ley que autoriza la reforma del Arancel y señala las bases distingue lo que se llama su derecho de balanza, los derechos fiscales y los derechos protectores. Es derecho de balanza el 1 por 100 para los gastos de Aduana, etc.; los fiscales son una contribución como la de consumos, tan mala como ella, y los protectores tienen por objeto proteger ciertas industrias, esto es, capacitarlas para vender sus productos al precio que se venden los extranjeros después de gravados en las aduanas.

Esos derechos ascienden hasta el 50 por 100 del valor de las mercancías, y para eso hay que valorar las mercancías, y esas valoraciones se hacen todos los años, pero las hace una Comisión que por un error manifiesto está formada por todos los interesados, cuando debía estar constituida por personas extrañas a esos intereses y completamente imparciales; y se hace de manera que de 1907 a 1910 se elevaron, de 697 partidas que contiene el Arancel, 596, en la siguiente cuantía:

Del	1	al	10.	99
»	10	»	25.	456
»	25	»	56.	32
»	56	»	120.	7
»	120	»	356.	2

Es inútil decir la consecuencia de estas valoraciones, pues salta a la vista; si la ley señala un 10 por 100 a una mercancía que vale 20, y luego se la valora en 40 resultará recargada, no con un 10, sino con un 20 por 100; esto es, doble de lo quedó al legislarla.

Y así resulta que el derecho que debería ser un 25 por 100 es de un 53 o un 61, y en vez de un 22 es un 85, y en la de un 20 es un 61 o un 78. Hay veintidós artículos cuyo gravamen no debería pasar de 50 por 100 y llega hasta el 100, al 138, al 144 y al 156.

De este modo se han hecho monopolios en favor de determinados industriales, porque en estas condiciones ¿qué mercadería va a venir del extranjero a competir con las nacionales?

Pero preciso es decir algo de los llamados *artículos de renta*, y los llamo así porque en la Memoria del Director de Aduanas así él los denomina. Son las mercancías a las que, por lo general, se imponen derechos *fiscales*, no protectores, porque tienen por fin proveer de ingresos al Tesoro, y no el favorecer a esta o aquella industria. Digo por lo general, porque uno de ellos es el trigo, y en ese caso el gravamen tiene doble carácter de fiscal y protector.

Suma el importe de los derechos que percibe el Estado por esos doce artículos de renta, 86.431.098 pesetas, es decir, más que lo que produce todo el resto del Arancel. Se encuentra entre ellos el petróleo, que es el aceite del pobre, y por el que se pagan más de doce millones; el bacalao, que satisface más de once y que viene a ser la carne del pobre, y el café, que va siendo artículo de primera necesidad y que paga más de veinte.

Ahora bien; ¿cómo se explica que, no obstante una reclamación de la Cámara de Comercio, en estos momentos en que tanto se habla de la carestía de la vida y del alza de los precios de artículos de primera necesidad, no se les haya ocurrido a los Gobiernos rebajar o suprimir esos enormes derechos?

Urge, pues, hacer la reforma del Arancel, sin esperar a que sea con ocasión de este o aquel Tratado, sino haciendo desde

luego en él, la rebaja que demandan la verdad, y el interés del país, como hizo en 1869 el señor Figuerola, sin daño para la industria, como él mismo demostró en un libro bien conocido.

Pero a los Gobiernos no se les ha ocurrido ni intentar la celebración de Tratados con las Repúblicas ibero-americanas. ¿Tiene explicación que no se haya convenido uno con Cuba? En Cuba no hay más que dos artículos en cuestión: el tabaco y el azúcar. El azúcar, según personas muy competentes en la materia, importa poco o nada a Cuba, porque tiene asegurado el consumo con los Estados Unidos. En cuanto al tabaco, ¿a quién interesa? ¿Es que hay aquí, de por medio, una industria tabacalera a la cual pudiera perjudicar el Tratado? No; porque el Estado, por virtud del monopolio, es quien hace suyos los productos del estanco y, por consiguiente, no hay que tomarse el trabajo de buscar las personas a las que haya que convencer, pues basta que el Estado se decida a disminuir la ganancia que produce el monopolio.

Ahora bien; ¿qué tendencia dominará en las relaciones que se establezcan después de la guerra, el día de la paz? ¿Es que, como dice un escritor, al que antes aludí, será el proteccionismo y habrá que dar por muerto al librecambio? No, al contrario, y esto por dos razones: la primera, porque desde que en el mundo se han hecho Tratados, ha sido siempre en favor de librecambio; como que han consistido en obtener rebaja de los derechos que gravan esta o aquella mercancía. Es la otra, el aumento del influjo del partido socialista, del partido esencialmente popular, que tendrá lugar, en mi opinión, después de la guerra; y sucederá eso porque lo ha merecido, porque se lo ha ganado, porque ha demostrado que para ellos la patria no es una palabra vana, y no hay que perder de vista que los socialistas tienen que ser librecambistas, porque, como partido popular, tiene, naturalmente, que amparar a los consumidores. Y si alguien cree que es incompatible el socialismo con el librecambio porque aquél ha sido preconizado por los individualistas, se equivoca; porque ahí está Henry

George, célebre escritor norteamericano, que conmovió al mundo con su famoso libro *El progreso y la riqueza*, y con sus doctrinas sobre la tierra, y, sin embargo, es autor del libro más notable que se publicó en el último tercio del siglo pasado, defendiendo enérgicamente la libertad de comercio.

¿Qué procede, pues, hacer? Una de las razones que he tenido para disertar sobre este tema es haber leído un artículo del señor Araquistain, publicado en *El Liberal*, en el que hablaba de la *estrangulación* de que puede ser víctima España si no se prepara para el día de la paz; y yo no veo que se prepare, haciendo lo menos que se puede pedir, esto es, estudiando el problema; y estudiándolo, el resultatado será la reforma de ese Arancel absurdo, no ya por las doctrinas que le informan, sino por las mixtificaciones y falsedades que lo deshonran.

Esto creo firmemente, sin recelo de que me haga ver las cosas apasionadamente el ser un librecambista impenitente.

HE DICHO.

(Grandes aplausos.)





